EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO 110013105 038 2019 00811 02

TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE	ÁNGELA PATRICIA BOGOTÁ BARBOSA
DEMANDADO	KRONOS ENERGY S.A. ESP y MARGARITA GIRALDO VÁSQUEZ
FECHA DE SENTENCIA	diecinueve (19) días de noviembre de dos mil veintiuno (2021)
DECISION	Confirmar la sentencia apelada
COSTAS	Costas de la instancia a cargo del demandante.

MAGISTRADO PONENTE DR.MILLER ESQUIVEL GAITÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126 por un (1) día hábil, hoy **24/11/2021**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy **24/11/2021**, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria

Consejo Superior
de la Judicatura